

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo VI. Ejemplar 7. Primera Sección. Año 107. 22 de noviembre de 2024

CIRCULAR EXTERNA DCC/018/2024



La Ciudad que
quiero



La Ciudad que
quiero





Verónica Delgadillo García
Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra
Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial
Leticia González Ceballos
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 22 de noviembre de 2024

Índice

CIRCULAR EXTERNA DCC/018/2024.....3



CIRCULAR EXTERNA
DCC/018/2024

PRESIDENTA MUNICIPAL, REGIDORES, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, TESORERO, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

Por este medio se hace de su conocimiento que con fecha 19 diecinueve de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, la Contralora Ciudadana de Guadalajara, Alejandra Guadalupe Hernandez Santillán, emitió el acuerdo CC/OIC/012/2024 por el que designó a la suscrita **Alejandra Orozco Estrada** como Encargada de Despacho de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, **por el periodo que comprende del 20 veinte de noviembre al 19 diecinueve de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro** delegando las facultades inherentes a la titularidad de la dependencia, a fin de mantener la continuidad en el despacho, vigilancia y atención de los asuntos encomendados.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 Bis numeral 1 fracción II de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículos 16 fracción IV, 130 fracción XI, 222, 223, 224 y 225 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos correspondientes.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 21 de noviembre de 2024

"2024, sesquicentenario de la policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"



Abogada Alejandra Orozco Estrada

Encargada del Despacho de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara

Dirección de
Asesoría Jurídica
Contraloría Ciudadana

Elaboró: Nadia Beatriz Zavala López



